

COMITÉ REGIONAL CENTRO DE EDUCACIÓN – CTCP			
ACTA No. 013		FECHA 26 de mayo de 2023	
ORDEN DEL DÍA:			
Reunión: Comité Regional Centro de Educación Consejo Técnico de Contaduría Pública.			
1. Ingreso de los participantes, saludo y breve ilustración del Comité Nacional por parte de la presidente Profesora María Elena Escobar de la Universidad Externado de Colombia.			
2. Presentación Temática por Objetivo: Desarrollo profesional, Perfil y Competencias del Contador Público. (A presentarse Comité Nacional).			
3. Compromisos y tareas próximo Comité.			
4. Finalización.			
SECRETARIA TÉCNICA: Marisol Martínez de la Peña		PRESIDENTE: Dra. María Elena Escobar	
LUGAR: Universidad Externado de Colombia/Vía Teams	HORA INICIO 2:30 PM		HORA FINAL 4:00 PM

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Ingreso de los participantes, saludo de la Dra. María Elena Escobar

Siendo las 2:30 p.m., se inicia la reunión con la participación de las siguientes universidades a la reunión de la instalación del Comité Regional de Educación Centro (CTCP), contando con las siguientes participaciones:

NO.	UNIVERSIDAD ASISTENTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO
1	Universidad Externado de Colombia	María Elena Escobar	Presidente del Comité Regional de Educación Centro y Decana.
2	Universidad La Gran Colombia	Marisol Martínez	Directora y secretaria técnica del Comité Regional de Educación Centro
3	Consejo Técnico de la Contaduría Pública	Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero Técnico

4	Consejo Técnico de la Contaduría Pública	Jorge Andrés Patiño Jiménez	Profesional CTCP
5	Universidad de Cundinamarca	Hernán Alejandro Alonso	Docente
6	Universidad La Gran Colombia	Fredy Guerrero	Docente
7	Universidad La Gran Colombia	Otto Perdigón	Docente
8	Universidad Los Libertadores	Dennis Revueltas	Docente
9	Universidad Javeriana	Yully Marcela Sepúlveda	Docente
10	Universidad Externado	Gisselle Forero	Docente
11	Universidad Militar Nueva Granada	Ruth Marina Meneses Riveros	Docente
12	Invitado	Álvaro Fonseca Vivas	Docente
13	Universidad Piloto	Luis German Zamora Alejo	Director
14	Universidad Politécnico Gran Colombiano	Rosa Jazmint Cuellar Puentes	Docente
15	Universidad Republicana	José Dagoberto Pinilla	Docente
16	Universidad de Cundinamarca	Hernán Alejandro Alonso	Docente
17	Universidad Politécnico Gran Colombiano	Karen Natalia Castillo	Docente
18	Universidad Sur Colombiana	Félix Armando Rojas Puentes	Docente
19	Fundación Universitaria Cafam	Giovanny Andrés Parra González	Docente

Una vez verificado el ingreso de los asistentes, se continúa con el orden del día.

La presidente Dra. María Elena Escobar de la Universidad Externado de Colombia, dio la bienvenida a los profesores asistentes de las diferentes universidades y mencionó que se ha realizado un ejercicio interesante que es el de conseguir toda la base de datos de la Región Centro.

Expresó que el objetivo de estas mesas de trabajo es que las universidades estén cada vez más involucradas para realizar un buen ejercicio académico.

Realizó un breve recuento de lo que significa este grupo, donde se establecieron los grupos de trabajo o mesas de trabajo de las cinco (5) regionales del país, convocados inicialmente por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Enfatizó en que el propósito fundamental de este trabajo es que todas las universidades que tienen programas de contaduría pública en el país logren analizar, estudiar y finalmente realizar un documento conjunto que permita proponer unos requisitos mínimos en los programas de contaduría pública, existiendo consenso.

Manifestó también que se propusieron unos temas importantes en materia de la profesión los cuales se repartieron y cada una de las universidades participantes integraron los objetivos de trabajo.

Mencionó la existencia del Comité de la región oriental, los Santanderes y parte de Boyacá y quien está en ese momento presidiéndolo es el profesor German Ospina de la Universidad Francisco de Paula Santander.

El Comité del Caribe, lo preside la profesora Martha Mármol de la Universidad Cooperativa de Santa Marta. La zona del Valle del Cauca y sur Occidente presidida actualmente por el profesor Jorge Alexander Rodríguez, de la Universidad Libre de Cali. Finalmente, enfatizó sobre la zona de Antioquia y el eje cafetero la cual está presidida por la profesora Sandra R de la Universidad San Buenaventura.

Una vez se tienen los trabajos por cada comité regional en el comité nacional se presentan para intercambiar comentarios y observaciones.

Seguidamente, la Dra. María Helena presentó las temáticas de cada una de las regionales, así como las fechas y reuniones previas del Comité Nacional y del Comité Regional Centro, así:

TEMÁTICA	REGIONAL	FECHA	REUNIÓN PREVIA COMITÉ NACIONAL	COMITÉ REGIONAL CENTRO
Fundamentación teórica, conceptual y regulativa	Regional Sur Occidente	29 de junio 3:00 pm	31 de mayo	
Desarrollo profesional, perfil y competencias	Regional Caribe	10 al 14 de julio	29 de junio	30 de junio 2 a 3 pm
Tendencias y dinámicas nacionales e internacionales	Regional Oriental y Regional Antioquia y Eje Cafetero	24 al 28 de julio	19 de julio	14 de julio 2 a 3 pm

Diagnóstico, exigencias y educación (Contaduría Pública)	Regional Centro	14 al 18 de agosto	3 de agosto	4 de agosto 2 a 3 pm
Construcción de borrador de documento por parte del Comité Nacional		Septiembre		
Espacio Académico de encuentro		2 al 6 de octubre		

Seguidamente la Dra. Marisol Martínez, secretaria del Comité de la Región Centro mencionó que las actas de los diferentes comités realizados y demás información las pueden encontrar en el link dispuesto para el efecto, desde junio 24 de 2022 que fue cuando se dio inicio a las reuniones.

Finalmente, se mencionó que se tuvo una reunión de ASFACOP, realizada en Santa Marta y que, en la asamblea, dos de los presidentes de los comités quedaron en el Consejo (Prof. Germán Ospina, presidente de la Región Oriental y la Prof. María Elena en el Consejo Directivo, lo cual enriquece el trabajo realizado también con esta Asociación, logrando su aval para cuando el documento definitivo producto de este trabajo se finalice y entregue.

Presentación Temática por Objetivo No. 2: Desarrollo profesional, perfil y competencias.

La dra. María Elena, concede la palabra a la profesora Rosa Jazmint Cuellar Puentes del Politécnico Gran Colombiano, líder de la mesa de trabajo, objetivo dos (2), referente a desarrollo profesional, perfil y competencias del Contador Público.

La profesora Cuellar comienza su presentación haciendo en énfasis en los siguientes aspectos importantes:

Mencionó el equipo de trabajo que ha venido desarrollando el trabajo del documento como son ella y la profesora Ruth Marina Meneses de la Universidad Militar Nueva Granada. Comenzó su presentación explicando sobre la fundamentación conceptual de la profesión donde hizo referencia a los elementos constitutivos diversos y su desenvolvimiento en el contexto laboral.

Especificó que estos elementos pueden ser agrupados en dos frentes "*atributos personales y elementos propios del contexto de trabajo*" y que la utilidad principal

de la competencia profesional está en la capacidad de esta para hacer frente a las características de un contexto en constante cambio.

Mencionó que se convive con múltiples acepciones del término que podrían agruparse en dos definiciones, así:

Académicas: Las cuales desarrollan el concepto de competencia a través de escuelas epistemológicas:

- a) **Para el modelo funcional:** Es la capacidad para realizar actividades y lograr resultados en una función productiva determinada, según criterios de desempeño *"Lo que se debe hacer"*.
- b) **Para un modelo conductivo:** Son características de las personas expresadas en comportamientos que están relacionados con un desempeño superior en un cargo o rol de trabajo *"Lo que se debe ser"*.
- c) **Para el modelo constructivista:** Están relacionadas con todas las actividades que vocacional o laboralmente hacen merecer el apelativo de experto, se construye no solo de la función que nace del mercado, sino que concede igual importancia a la persona, a sus objetivos y posibilidades.

Se convive con múltiples acepciones del término que podrían agruparse en definiciones, así:

Institucionales: Conjunto de comportamientos que denotan que una persona es capaz de llevar a cabo, en la práctica y con éxito una actividad, integrando sus conocimientos, habilidades y actitudes personales en un contexto corporativo.

Es importante también tener en cuenta que de acuerdo con las diferentes definiciones de competencia la OIT establece que es la capacidad de articular y movilizar condiciones intelectuales y emocionales en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas.

El modelo Australiano de Formación Técnica la define como el conjunto de características necesarias para el desempeño en contextos específicos como conocimiento, actitudes, valores y habilidades.

La UNESCO como la adaptación de la persona a la situación y su contexto, constituye, por esencia, el desarrollo de una competencia.

La Fundación Chile como las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo.

El proyecto Tuning Europa, como la combinación, dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades.

Carlos Vasco, como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos nuevos y retadores.

Es importante mencionó la profesora Cuellar que también dentro de la fundamentación conceptual existen definiciones más prácticas; que confluyen en las mismas necesidades de formación general y específica mediante competencias referidas.

Al “saber” como capacidades de dominio de conocimientos teóricos y conceptuales.

Al “saber hacer”, como capacidades específicas de la disciplina.

Al “ser”, como capacidades que determinan el desarrollo de la persona, como ser social; y al “convivir”, como competencias que permiten comunicarse, trabajar en equipo, manejo de conflictos, solidaridad y participación en la vida democrática de la comunidad.

Bloom, define tres dominios psicológicos del proceso de aprendizaje, que requieren el desarrollo de un tipo de competencias particulares:

Cognitivo: En donde se reconoce las habilidades intelectuales.

Afectivo: Valorando el componente emocional y

Psicomotor: Referido a la actividad determinada por el movimiento corporal en relación con la mente, haciendo explicito el concepto de habilidades de pensamiento.

De acuerdo con el MEN, el contexto empresarial y formativo se concluye que existe una proliferación y en algunos casos sobreutilización del concepto de competencia, incluyéndolo en muchos de los procesos tanto de gestión en las organizaciones, como de formación en las instituciones de educación de diferentes niveles, sin ser esta inclusión exhaustiva ni mucho menos apropiada. No obstante, respecto al modo en que se vienen aplicando las competencias, se identifican una serie de problemas que impiden extraer de ellas todo su potencial;

estos problemas son de carácter tanto teórico, conceptual, como práctica y metodológica.

En síntesis, explicó la profesora Cuellar la competencia debe ser entendida como un elemento que integra aspectos que tienen que ver con conocimientos, habilidades y valores, es decir, comprende aspectos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal interrelacionados en la búsqueda de desempeños eficientes en entornos de trabajo asociados a un campo laboral concreto, desde esta perspectiva la competencia es integral e integradora.

En cuanto al Perfil mencionó que de acuerdo con Hawes y Corvalán) se puede definir que son las capacidades que certificadas apropiadamente por quien tiene la competencia jurídica para ello, permiten que alguien sea reconocido por la sociedad como “tal” profesional, pudiéndosele encomendar tareas para las que se le supone capacitado y competente.

Así mismo que los identificadores de competencias en un sujeto que recién recibe su título o grado que corresponde al “profesional básico”; y el perfil profesional como caracterización de un sujeto que se ha desempeñado en la profesión durante un tiempo razonable, que permite calificarlo como “profesional experto”.

De acuerdo con Guerrero y Galindo, el perfil se ve moldeado e influenciado por la cultura, idiosincrasia y personalidad del individuo, e incluso por la especialización que desarrolla, cualidades propias de un profesional genéricamente hablando.

Existen diferentes competencias de acuerdo con el IASB, que de igual forma mencionó el profesor Fonseca Vivas, que tratan sobre el trabajo en equipo, liderazgo, intelectual (lógico y abstracto), negociador, responsabilidad, compromiso, creatividad, el ser empático y el tener un conocimiento técnico (competencias digitales y evaluación de proyectos).

Al finalizar sus intervenciones, la profesora Cuellar especialmente mencionó que la formación de los contadores en Colombia tradicionalmente está condicionada por la Ley 30 de 1992, otorgando autonomía a las IES, para ofrecer un currículo ajustado a los requerimientos de la economía y a los intereses de cada institución.

Al respecto surge la pregunta de: ¿Es necesaria la construcción de un “perfil básico” homogéneo, coherente con los requerimientos legales de la profesión, para la formación de los contadores públicos en Colombia?

El profesor Fonseca Vivas y la profesora Cuellar mencionaron la importancia de las competencias en materia de conocimientos en el área contable, análisis financiero, gestión fiscal e impuestos, auditoria, administración financiera,

modelos y análisis costos, sistemas de información contable, ética profesional y regulación contable, comunicación oral y escrita efectiva en español e inglés y pensamiento crítico.

Finalmente, el profesor Fonseca Vivas manifestó que el día 7 de febrero, la Red Contable le entregó al Dr. Jimmy Jay Bolaño, presidente del CTCP, un documento avanzado en la materia pero explicó que desafortunadamente no había tenido ninguna acogida por el Consejo y que también se había realizado un trabajo de 1.700 universidades a nivel latinoamericano donde se resumió un plan de estudios que se presentó ante el IFAC el año pasado, en este escrito se relacionaron 687 asignaturas, donde se tuvo en cuenta las competencias de cada una de las asignaturas que son propuestas resaltando la sostenibilidad como un factor fundamental.

Así mismo, mencionó que la Red Contable tiene derechos de autor y que es importante contar con su aval para el uso del documento, mencionó sobre la importancia de conversar con el presidente del Consejo para poder llegar a un consenso y no perder el trabajo realizado en la Red y que también nutra este trabajo realizado en el Comité.

Los participantes del comité mencionaron la importancia de contar en el equipo de trabajo con el doctor Fonseca para respaldar el tema respectivo e interiorizar en el trabajo pasado presentado ante el CTCP.

Finalmente, la profesora Karen Castillo, manifestó que similar a lo que le ha sucedido el profesor Álvaro Fonseca y a otros colegas, ella ha participado en diferentes comités donde se ha hecho un trabajo por más de dos (2) años en el proceso de la formulación de las competencias para la reforma de la Ley, este trabajo explicó que se realizó con alta dedicación donde se formularon 28 competencias con clasificaciones para técnico, tecnólogo y profesional y poder llegar a determinar las competencias, manifestó su frustración expresando que el CTCP nunca tuvo en cuenta la propuesta presentada por ella y otros participantes en el proceso y que conformaron un comité independiente.

La Dra. María Elena le invitó de nuevo a participar en este comité y el Dr. Jairo Cervera, consejero técnico se excusó con la profesora Karen del Politécnico Gran Colombiano por lo acontecido en el pasado y por no haber tenido la receptividad que ella esperaba con el CTCP, expresó que Consejo se viene actualizando cada cuatro (4) años y que no cambian todos los consejeros inmediatamente, sino que es un proceso y que gracias a este comité regional centro en educación, se está dando un impulso diferente, involucrando a todos aquellos actores que en algún momento se sintieron decepcionados por lo que haya sucedido.

2. Compromisos, proposiciones y Varios.

La dra. María Elena invitó a los asistentes a seguir trabajando en la consolidación del documento definitivo y a realizar comentarios en cada una de las temáticas por grupo u objetivo. Así mismo, reiteró la invitación para que se continúe avanzando en los temas correspondientes de acuerdo con el contenido y fechas propuestas. También invitó a los asistentes a continuar invitando colegas de otras universidades para que sigan sumando al trabajo del Comité y que todas las propuestas son bienvenidas.

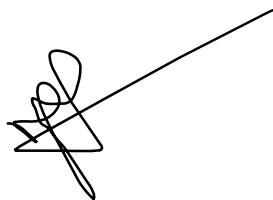
Finalmente, la profesora María Elena invitó a los asistentes a la próxima reunión del Comité Regional Centro de Educación que se convocará previo aviso para el día 30 de junio del presente año.

3. Finalización

Se finalizó la reunión del Comité Regional Centro de Educación-CTCP, agradeciendo a todos los asistentes, y nuevamente como en todas las reuniones se invita a realizar el trabajo correspondiente para hacer realidad el objetivo propuesto en pro de la educación de los nuevos profesionales en Contaduría Pública y a estar permanentemente conectados con el grupo para estar informados de las actividades de los otros comités regionales.



María Elena Escobar Ávila
Presidente
Comité Regional de Educación Centro



Marisol Martínez de la Peña
Secretaria Técnica
Comité Regional de Educación Centro